Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 22 de marzo de 2024

Director
Agustin Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VARALES DEL TEATRO Y SALA DE CONVENCIONES- AD REFERENDUM - ID N° 440210.-**

Justificación No Anticipo.

Con relación al Anticipo para las MIPYMES, se indica que no se otorgará anticipo a ningún adjudicado, por las siguientes razones:

Considerando la naturaleza del llamado, en el que se solicita la prestación los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los varales, para garantizar la confiabilidad de la correcta operación de los varales durante la gran cantidad de eventos realizados en los teatros y dar la seguridad necesaria a los usuarios de los mismos. Atendiendo a que el servicio corresponde al mantenimiento de varales ya existentes en el BCP, bajo la modalidad contrato abierto por monto y contrato cerrado, consideramos conveniente que se abone por servicios efectivamente cumplidos en forma paulatina según lo indicado en el PBC, de acuerdo a su ejecución efectiva.

Además, se debe considerar que por la propia naturaleza del servicio los potenciales oferentes no deberían incurrir en ningún gasto previo que signifique una inversión para la contratación del servicio y que justifique un anticipo, teniendo en cuenta que los mismos ya deberían de contar con la solvencia financiera, infraestructura y equipamientos propios para poder llevar adelante los servicios de mantenimiento.

Con base en lo mencionado anteriormente, esta Convocante considera que no es necesario el otorgamiento de anticipo alguno a ningún adjudicado, y que se deberá pagar por lo efectiva y debidamente prestado previamente a cualquier desembolso o pago, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ
Firmado digitalmente por YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ
Fecha: 2024.03.22 13:37:29 -03'00'

Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación